



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

Informe y participación de la AAJ en la 55 sesión Comisión sobre el Status de la Mujer (CSW 55 Nueva York 2011)

La quincuagésima quinta sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 55) tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde el 22 de febrero al 4 de marzo de 2011. A la sesión asistieron representantes de los Estados Miembros, entidades de la ONU y organizaciones no gubernamentales de todas las regiones del mundo, entre ellos la Asociación Americana de Juristas (AAJ) representada por su Presidenta Vanessa Ramos, quien delegó en Silvia Contrafatto y Marisa Zuccolillo, de la AAJ Rama Argentina, la participación en las sesiones desarrolladas durante el evento.

Como órgano global de formulación de políticas, la CSW es una comisión operativa del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) que trata sobre la igualdad de género y al adelanto de las mujeres.

Las áreas focales clave de la Comisión 2011 incluyeron como tema prioritario *“Acceso y participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología incluyendo la promoción del acceso de la mujer en condiciones de equidad al pleno empleo y al trabajo decente”*

Como tema de revisión, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña, y por último el tema emergente fue la igualdad de género y desarrollo sostenible.

Se puntualizó en la necesidad de orientar la educación, sobre todo la terciaria, hacia áreas no tradicionales tales como las ciencias y la tecnología con el compromiso de garantizar el acceso al trabajo digno en dichas especialidades. Esto implica una revisión en los estereotipos de género que han llevado a la segregación laboral, también en la especificidad científica. Para ello se consideró importante el aporte conjunto del sector público y del privado.

Durante la sesión hubo diversas actividades como diálogos, discusiones generales, paneles interactivos, y eventos paralelos a cargo de distintas Asociaciones y ONGs. Se evaluó el progreso en materia de igualdad de género, identificando desafíos, fijando principios globales y formulando políticas concretas para promover la igualdad de género y el adelanto de las mujeres en todo el mundo.

La UNESCO y la OIT

En el evento paralelo llevado a cabo en forma conjunta por la UNESCO y la OIT, se resaltó la importancia de la educación dirigida al empoderamiento de la Mujer en nuevas áreas de conocimiento, con el compromiso de obtener un trabajo decente a posteriori. Si bien se aceptó el reto planteado, hubo una fuerte crítica hacia estas organizaciones al no contemplar la pobreza como factor predeterminante de todo proceso educativo.

Junto a la agenda principal se revisó, a través de los Informes expuestos por todos los países miembros, el estado actual de cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas y las mujeres. Consecuentemente, emergió el análisis de la igualdad de género y desarrollo sostenible.

Región Latinoamericana y del Caribe

Para la región latinoamericana y el Caribe hubo dos hechos importantes: El primero fue la presentación oficial de ONU Mujeres y el segundo el documento final presentado por las organizaciones no gubernamentales de la región.

ONU Mujeres

El 24 de febrero Naciones Unidas inauguró oficialmente su nueva entidad “*ONU Mujeres*” en un evento en la Asamblea General y en el que la AAJ estuvo presente. La dependencia fue creada el pasado 2 de julio tras años de negociaciones entre los Estados miembros y el movimiento global de mujeres para fortalecer y unificar el trabajo de Naciones Unidas en ese campo. Fusiona cuatro oficinas de la ONU que se dedicaban al tema de la igualdad entre los géneros, entre ellas UNIFEM. Su directora ejecutiva es Michelle Bachelet, ex presidenta de Chile.

¿Qué se supone significa ONU MUJERES?

Que los cambios comienzan por casa. La perspectiva de género (concepto acuñado en la Plataforma de Acción de Beijing de 1995), se introdujo definitivamente en la Organización de Naciones Unidas, al fusionar, en julio de 2010, esas cuatro organismos que eran: la División para el Adelanto de la Mujer, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Este nuevo organismo, que comenzó a operar en enero de 2011, tiene por objetivo lograr la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

Dentro de la Estructura de Naciones Unidas se reubicó en las nuevas funciones al personal de los 4 organismos y se está monitoreando si se cumple la igualdad de género en todos los niveles de trabajo.

Fuera de la Organización, la misión fundamental es implementar los estándares internacionales en las áreas locales de los países miembros. Para ello hay un fuerte compromiso de asesorarlos en los temas técnicos y de apoyo financiero. Por supuesto que las organizaciones civiles cumplen un rol importante para lograr dichos objetivos. La Directora Ejecutiva, Michelle Bachelet, informó que se están realizando rondas de presentación y a su vez tendientes a establecer lazos con los países que se visitan. Invitó a lograr las cinco prioridades temáticas que se han propuesto, a saber:

1. Trabajar para disminuir la brecha de liderazgo, a través de la participación de las mujeres en cargos relevantes.
2. Establecer mecanismos y hacer cumplir la normativa para eliminar la violencia contra las mujeres, tanto doméstica como institucional.
3. Garantizar los derechos y la seguridad económica de las mujeres.
4. Que los gobiernos fijen en la agenda pública lograr la igualdad de género, para ello se deberán generar estadísticas y destinar presupuesto que lo facilite.
5. Implementar “la agenda de paz y seguridad de las mujeres” con una mayor participación en la resolución de los conflictos y los procesos de paz.

Declaración del Caucus de América Latina y el Caribe

Un hecho destacable para la región latinoamericana y el Caribe , fue el documento elaborado por las NGO que la conforman. La Asociación Americana de Juristas, representada por su delegada Silvia Contrafatto, fue miembro de la Comisión que se creó para corregir el borrador elaborado en el Caucus.

Tuvo lugar el 1 de marzo en el marco del desarrollo del Panel Interactivo # 5 “La eliminación de la mortalidad materna prevenible y la morbilidad, y el empoderamiento de las mujeres”. En el documento se enfatizó lo siguiente:

1. Con una visión solidaria de los desastres naturales ocurridos en la región se exigió la atención a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas en los campamentos en Haití, México y Brasil, debiendo reconocer que las mujeres y niñas desplazadas son partes claves en la reconstrucción post catástrofes.
2. En cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los gobiernos de la región latinoamericana y el Caribe se han comprometido a bajar la tasa de mortalidad de mujeres y niñas a fin de garantizar la igualdad. El informe que deberán presentar en el 2015 visibilizará los esfuerzos que se han puesto en marcha.
3. Se observan los graves retrocesos que se presentan en los planes educativos en materia de derechos sexuales, reproductivos y maternidad segura. No hay transparencia de datos estadísticos que permitan ver la morbilidad y mortalidad materna en los tres momentos importantes como son el embarazo, parto y puerperio de mujeres adolescentes.
4. Una denuncia constante es la impunidad frente a la escalada de formas de violencia de género doméstica, ésta quizás la más visible, pero poco se habla de la violencia de género institucional y el escaso rol protagónico de la mujer en los ámbitos de decisión.
5. Se alertó sobre el crecimiento de las organizaciones criminales dedicadas a la trata de mujeres y niñas. La violencia sexual no sólo en espacios de paz sino en el contexto de conflictos armados y desastres naturales. Frente a este último escenario, es imperativo por parte de los Estados cumplir con la aplicación plena de las resoluciones 1325 y 1820 con recursos económicos y humanos suficientes y la 1960 del pasado año que castiga la violencia sexual como táctica en conflictos armados.
6. Finalmente hubo consenso unánime en que, el fortalecimiento de las democracias en la región, el rechazo de gobiernos dictatoriales, la independencia de poderes y la vigencia de los Derechos Humanos, permitirán el avance de las mujeres y niñas en la igualdad de oportunidades.

Participación escrita de la AAJ

La AAJ, tuvo su participación escrita en los *paneles de Discusiones Generales* la cual fuera entregada al Bureau de la CSW55. El documento fue escrito por Marisa Zuccolillo, que a continuación se transcribe:

Alcanzar la igualdad de género y la participación responsable de los hombres para lograr el acceso a la educación y el acceso equitativo al pleno empleo. Es este un tema que se relaciona directamente con el Objetivo Estratégico B.3 de la Plataforma de Acción de Beijing relativo a “Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente”.

Y, “por cuanto la educación es la llave hacia el crecimiento económico y cambio social, resulta imprescindible alcanzar la equidad de género. Incorporar la perspectiva de las mujeres completará la mirada sobre el mundo y en consecuencia las posibilidades de hacer lo mejor para toda la humanidad.

Para ello debemos avanzar en estrategias dirigidas a motivar mayor compatibilización entre la vida laboral y la familiar y doméstica, estimular un mayor involucramiento de los hombres en los roles y responsabilidades del ámbito reproductivo.

La estructura social no cambiará, si dentro de nuestras familias o de los círculos donde nos movemos de forma diaria y donde podemos influir, no propiciamos la equidad de género. El ámbito doméstico y las cargas reproductivas son las más difíciles de democratizar con los hombres, allí debemos poner nuestro énfasis”, remarcó la Red de Mujeres Latinoamericana y del Caribe en Gestión de Organizaciones.

La empresa familiar tiene que modificarse. Aunque una buena parte de los hombres rompen con la estampa del macho y participan en la crianza, sólo se involucran en las tareas que les gustan, y poco en el trabajo doméstico, éste no les agrada, ahora pregunto ¿a quién sí?

Si bien es cierto que ellos tienen que luchar con los prejuicios sociales y los propios - en muchas ocasiones resultan sospechosos a la mirada ajena de abandonar sus “verdaderas” obligaciones- no es menos cierto que estos cambios en el tejido social han llevado a repensar los roles de la pareja.

La mujer ha hecho esfuerzos para incrementar sus conocimientos y capacidades a través del tiempo, eliminando todos los contratiempos que se le puedan presentar en el camino, a pesar de que también cumple su rol familiar. El sacrificio es doble.

Muchas personas de ambos sexos todavía se sienten incómodos con la inversión directa de los roles. Ahora, las mujeres deben adaptarse a compartir o asumir por completo la carga que los hombres han llevado desde el principio, la responsabilidad de sostener los gastos de una familia, renunciar a su valioso tiempo con sus hijos, pero a menudo también la intimidación e incluso cargar con la reputación de malas madres.

Se debe aspirar a formar familias democráticas, que se dividan las tareas del hogar a partir del diálogo, y de esta forma se tomen todas las decisiones que implican el bienestar de la misma.

Hay un puente entre este hoy y el mañana que todos anhelamos, tiene nombre, se llama educación, educación en equidad de género. Pero una cosa es la retórica de la educación y otra los sacrificios que implica lanzar un proyecto educativo y sostenerlo en el tiempo.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer reafirmó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los documentos finales del vigésimo tercer período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General y las declaraciones aprobadas por la Comisión con ocasión de los aniversarios décimo y decimoquinto de la Cuarta conferencia Mundial sobre la mujer.

Evento paralelo organizado por la Internacional de Mujeres Socialistas

Párrafo especial merece el evento paralelo organizado por la Internacional de Mujeres Socialistas que expusieron sobre el rol de la mujer frente a la crisis financiera global. Sin duda que se evidencia el fracaso del capitalismo. “Hay que insuflar de vida y aire limpio al ser humano” Una de las palabras claves en estos tiempos es la igualdad, corremos el riesgo que se tape con macroeconomía, la igualdad debe ser el eje Otro tema a rescatar es la alianza entre el pensamiento filosófico y el científico que nos permitirá avanzar, expresaba entre otros conceptos María Teresa Fernández de la Vega en dicho encuentro.

Conclusión

La próxima sesión de CSW tendrá lugar en la sede de Naciones Unidas en Nueva York desde el 27 de febrero al 9 de marzo de 2012. La sesión tendrá como tema central el empoderamiento de mujeres en áreas rurales.